

**CALENDARIO PROCESO ELECTORAL MEDIANTE VOTO ELECTRÓNICO
REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES ANTE LA CONSILIATURA**

PERÍODO ESTATUTARIO INSTITUCIONAL DEL 1 DE ABRIL DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2028

Y

**REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS ANTE:
CONSEJO DIRECTIVO SECCIONAL
CONSEJO ACADÉMICO SECCIONAL
COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA DE FACULTAD**

PERÍODO ESTATUTARIO INSTITUCIONAL DEL 1 DE ABRIL DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2027

(Reglamento de Elecciones, artículo 28 «Las fechas de los procesos eleccionarios serán establecidas por la Consiliatura, sea que se trate de elecciones de carácter nacional, seccional o de unidad académica»).

No.	ACTIVIDAD	ESTUDIANTES	PROFESORES	EGRESADOS
1	REUNION COMITÉ NACIONAL ELCTORAL COMITÉ SECCIONAL ELECTORAL COMITÉ DE FACULTAD	03 DE FEBRERO 04 DE FEBRERO 05 DE FEBRERO	03 DE FEBRERO 04 DE FEBRERO 05 DE FEBRERO	03 DE FEBRERO 04 DE FEBRERO 05 DE FEBRERO
2	CONVOCATORIA Art. 29: <<con una antelación no inferior a dos (2) días hábiles a la fecha que se establezca para las inscripciones>>.	17 DE FEBRERO	17 DE FEBRERO	17 DE FEBRERO
3	INSCRIPCIONES Art. 24: <<vencerá quince días calendario antes de las elecciones>>.	20 Y 21 DE FEBRERO Entre las 8:00 y las 17:00 horas	21 Y 24 DE FEBRERO Entre las 8:00 y las 17:00 horas	24 Y 25 DE FEBRERO Entre las 8:00 y las 17:00 horas
4	MODIFICACION DE LISTAS Art. 24: <<procederá hasta dos días hábiles después de haberse vencido el término de inscripción>>.	24 Y 25 DE FEBRERO	25 Y 26 DE FEBRERO	26 Y 27 DE FEBRERO
5	LISTA DE JURADOS DE VOTACION DESIGNADOS POR EL COMPETENTE Art. 30: <<Se publicará en las respectivas carteleras el martes anterior a la fecha de las elecciones>>.	04 DE MARZO	04 DE MARZO	04 DE MARZO
6	REUNION Comité Nacional Electoral Comité Seccional Electoral Comité de Facultad	05 DE MARZO	05 DE MARZO	05 DE MARZO
7	ELEBORACION Y MONTAJE DEL VOTO ELECTRONICO Art. 27: <<con una antelación no menor de tres (3) días a la fecha de las elecciones>>.	05 DE MARZO	06 DE MARZO	07 DE MARZO
8	PUBLICACION DEL CENSO ELCTORAL Art. 22: <<Serán publicadas en la página web de la universidad 5 días calendario antes de las elecciones>>.	05 DE MARZO	06 DE MARZO	07 DE MARZO
9	INCLUSION EN EL CENSO ELCTORAL Art. 22: <<antes del segundo día hábil anterior a las elecciones>>.	HASTA EL 06 DE MARZO	HASTA EL 07 DE MARZO	HASTA EL 10 DE MARZO
10	ELECCIONES	11 DE MARZO Entre las 8:00 y las 20:00 horas	12 DE MARZO Entre las 8:00 y las 20:00 horas	13 DE MARZO Entre las 8:00 y las 20:00 horas